 Universidad Zaragoza 1542	Contratación de Personal Investigador en la modalidad de acceso al Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación (art. 22 Ley 14/2011, de 1 de junio)	RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN CON EL ORDEN DE PRELACIÓN DE CANDIDATOS Y LA PROPUESTA DE CONTRATACIÓN
---	--	---

Nº PROCEDIMIENTO	PI-AC/2020-002	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1
CATEGORÍA	DOCTOR NOVEL	F. CONVOCATORIA	07/09/2020
DEPARTAMENTO	IUI EN INGENIERÍA DE ARAGÓN / DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA E INGENIERÍA DE SISTEMAS		
CENTRO	EDIFICIO I+D / ESCUELA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA		

De conformidad con lo actuado por esta Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, se publica el orden de prelación de los candidatos y la propuesta de nombramiento.

Orden de prelación de los candidatos ⁽¹⁾		
Nº	Apellidos y nombre	Puntuación
1	MARCO MURRIA, JULIO	76

PROPUESTA DE CONTRATACIÓN	PROPUESTA DE NO PROVISIÓN (declara desierta la provisión, base 6.4) por:
Se propone para la contratación al/los candidato/s: D. Julio Marco Murria	

Esta publicación sirve de notificación para los interesados a todos los efectos, especialmente a los previstos en el Art. 8 de las Bases Generales de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de las modalidades específicas de la Ley 14/2011, de 1 de junio, aprobadas por Resolución de 22 de mayo de 2019, del Rector de la Universidad de Zaragoza (BOA nº 110, de 10/06/2019), en el que se establece un plazo de seis días hábiles para presentar reclamación contra la propuesta de la Comisión. Si tal reclamación se presenta en lugar distinto a los registros de la Universidad, el reclamante debe enviar copia de la reclamación a la dirección de correo electrónico gespi@unizar.es indicando "Reclamación procedimiento de Acceso al S.E.C.T.I."

Al mismo tiempo, la presente se eleva al Sr. Rector Magnífico, a los efectos de lo dispuesto en el art. 6 de las Bases Generales.

En Zaragoza, a 13 de agosto de 2020


El Presidente:

El Secretario:

Fdo.: Diego Gutiérrez Pérez

Fdo.: Adolfo Muñoz Orbañanos

⁽¹⁾ Añádanse más hojas si son necesarias, numerándolas y firmadas por el Presidente y Secretario.

CSV: 9272988865e46dc56a087e0cf644a405	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ADOLFO MUÑOZ ORBAÑANOS	Secretario de la Comisión de Valoración	13/08/2020 08:44:00	
DIEGO GUTIÉRREZ PÉREZ	Presidente de la Comisión de Valoración	13/08/2020 11:01:00	

